

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chiffa Giráldez

MANEJO CONCERTADO

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Viernes 16 de Diciembre de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 7.002

Ateneo de Divulgación Social

Conferencia sobre "El Estatuto Andaluz"

En la noche del día de ayer y en el local de Santa Cecilia, disertó sobre el tema que sirve de subtítulo a estas líneas, el culto periodista y afiliado de nuestro Ateneo, D. Enrique Rodríguez Matres. Presidió el acto, Conejos Vicente, secretario general de la entidad organizadora, haciendo en breves frases la presentación del orador, de quien dijo, que, ha popularizados el pseudónimo de Hermes que usa en sus colaboraciones periodísticas en la prensa de nuestra capital.

Empieza su conferencia el señor Rodríguez Matres, pidiendo que todos los reunidos dediquen un recuerdo de admiración y gratitud para los héroes Galán y García Hernández, fusilados en Jaca el día 14 de diciembre de 1930, cuyo abnegado sacrificio nos sirve a nosotros para poder hablar hoy con absoluta libertad de todos los temas y de todas las cosas que interesan a España.

Manifiesta después, que, más que del Estatuto Andaluz, se propone hablar del derecho que tienen todas las regiones a estructurar su propia organización de abajo para arriba, es decir, procurando que la vida local, comarcal y regional responda siempre a las peculiaridades raciales, étnicas, geográficas y climatológicas de cada región natural de España.

Para apoyar su aserto utiliza el concurso del delineante don Antonio Buscató, quien va trazando en una pizarra los gráficos correspondientes a la riqueza agrícola, pecuaria y forestal de la provincia de Cádiz, que es la más directamente conocida por los asistentes al acto. Según dichos gráficos, en la provincia de Cádiz, el 49 por 100 de la riqueza rústica, está representada por fincas de más de 250 hectáreas de extensión. Con arreglo a los datos de catastración o amillaramiento, el líquido imponible asignado al 63 por 100 de nuestra riqueza rural, pasa de las 5.000 pesetas; el porcentaje restante no llega a dicha suma. Explica después en qué consiste el líquido imponible.

Demuestra en otro gráfico, que, el 61 por 100 de los obreros del campo de nuestra provincia, carecen en absoluto de propiedad rústica.

La distribución por cultivos de nuestra provincia, es la siguiente: el 53 por 100 de la superficie total está destinado a dehesas de pasto y labor; el 24 por 100 a diversos cultivos; el resto, los constituyen eriales de cultivo no permanente y montes altos y bajos.

Explica el hecho de que la mayor parte de nuestro suelo se dedique a la cría y cría de ganado, atribuyéndolo a la codicia de los terratenientes, pues mientras el cultivo de una hectárea de viñedo cuesta a su propietario unas 1.500 pesetas, el gasto correspondiente a igual cantidad de tierra destinada al pastoreo no sube de 3 pesetas al año. Resulta, pues, que el interés particularísimo del propietario impide que la tierra cumpla su función social, con grave detrimento de la economía provincial y de la del país, por extensión.

Pasa después a estudiar las causas originarias del latifundismo andaluz y afirma que tal fenómeno económico-social no puede atribuirse al clima, como algunos creen, porque la precipitación de humedad en nuestra región es muy superior a la de la meseta castellana, eminentemente cerealista. Tampoco es la proverbial y falsa gandería andaluza la causa de la concentración de la propiedad agraria, ya que en muchas poblaciones nuestras se pueden admirar huertos tan cuidadosamente cul-

tivados, pos obreros andaluces, como los de Valencia y Murcia.

El crédito agrícola tampoco tiene nada que ver con el latifundismo, toda vez que las grandes extensiones de terrenos por cultivar están en las manos de los ricos, quienes no necesitan recurrir al crédito para nada. En cuanto a la fertilidad de la tierra es tan evidente, que todas las invasiones extranjeras se hicieron siempre por Andalucía, que existía la codicia de los pueblos conquistadores. Los fenicios, por ejemplo, entran en nuestro país por la provincia de Cádiz y a ellos se atribuye la fundación de Gades, nuestra capital. Los romanos vienen más tarde a España y deslumbrados por las magníficas riquezas y bellezas naturales de nuestro suelo, conceden a Andalucía el derecho de llamarse provincia romana. Por aquellos tiempos se situó en nuestra región el Jardín de las Hespérides, de la mitología griega, de donde robó Hércules las famosas manzanas de oro. Finalmente, durante la dominación árabe, fué Andalucía un vergel que se regaba en la mayor parte de su suelo. En la actualidad, cuando se verifican trabajos para la construcción de pantanos en las cuencas hidrográficas de nuestra región, se tropieza siempre con vestigios del extenso y perfectísimo sistema de riego que los musulmanes establecieron durante su dominación. Pero aquellos geniales conquistadores de la Andalucía, eran hombres de costumbres sencillas, trabajadores, arreligiosos y tolerantes, que regían a los municipios y pueblos por el sistema de Concejo Abierto, todavía en vigor, aunque completamente adulterado por el uso, en nuestra Carta Municipal. En aquella época desdobló Andalucía, con sin igual pujanza, su vigorosa personalidad regional; fué preciso que los reyes de Castilla y Aragón entraran a saco en nuestra civilización, con sus guerreros bárbaros y su odiosa ley del más fuerte, para que el Jardín de las Hespérides se convirtiera en campo de desolación y su suelo fértil se concentrara en las manos inhábiles para el trabajo de los bandidos heroicos que se repartieron el botín de nuestras riquezas, de nuestra cultura y de nuestra raza. Pero buena prueba de que aquellas viuditas raciales que los árabes nos legaran, no han desaparecido del todo de nuestra región, la tenemos en que Andalucía no siente los problemas políticos más que en la esfera municipal.

Y una palpable demostración de la diversidad de faetas y matices que peculiarizan a nuestro pueblo nos la da el hecho de que para legislar en el orden social agrario es necesario tener en cuenta las características especiales de nuestras comarcas. Cuando estas características se atienden por los representantes del poder central, todos los conflictos obreros se resuelven como una seda; cuando se aplica, por el contrario, un criterio unitario y cerrado a nuestras cuestiones sociales, todo se enreda y se echa a perder.

La legislación en Andalucía, para cuanto tiene carácter público, debe ser aplicada en cada comarca con absoluta independencia del poder central; hay que volver a los antiguos municipios con sus fueros populares. Sólo en lo que respecta a los medios de comunicación de todas clases y a la coordinación de esfuerzos e iniciativas para la explotación de algunas riquezas naturales, debe existir cierta interdependencia entre los municipios, comarcas y provincias de la región andaluza, que no puede ser tampoco un Estado chiquito dentro de un Estado grande, sino una federación de

municipios libres, respetuosa con todas las disposiciones de carácter y aplicación general emanadas del Estado central; pero con plena autonomía para organizar, en todo lo demás, su propia existencia.

Los municipios deben cobrar las contribuciones para evitar la ocultación de riquezas, y la plusvalía gringada por obras de urbanización o nuevos medios de comunicación establecidos por él. La provincia debe desaparecer o quedar, cuando más, relegada a las funciones de caminos vecinales, beneficencia, etc.

Las características propias de una región natural digna de ser independiente, están representadas, además de por la idiosincrasia de sus hijos, por el conjunto de sus riquezas, de entre las cuales no debe faltar nada fundamental.

Andalucía lo tiene todo: pesca caza, ganadería, agricultura con una enorme variedad de cultivos; corcho, maderas, sal, minas de todas clases e industrias muy importantes aparte de las que puedan crearse.

En la explotación de tales riquezas existe en la actualidad el mayor descuido, porque el Estado se inhibe de su misión tutelar y cada empresa, nacional o extranjera, hace lo que conviene de momento a sus particulares intereses y no lo que conviene a la región, que de tener autonomía para obrar por su cuenta, procedería de manera muy distinta.

Por eso yo — termina diciendo — vería con mucho gusto cómo andalucía retornaba al sistema de los antiguos municipios, en la seguridad de que así alcanzaría nuestra región los enviables esplendores que ya tuvo en la época de la civilización árabe, incrementados en nuestros días por las ventajas morales y materiales propias de la edad en que vivimos.

El orador fué muy aplaudido y felicitado al terminar su disertación, que cerró con frases de agradecimiento Conejos Vicente,

Pro Cantinas Escolares.

Continuación de la lista de aportaciones voluntarias mensuales suscritas para atender a la iniciativa de crear cantinas escolares en las Escuelas Públicas.

CONCLUSION

Con 1 peseta:

- D.ª Genoveva Guilloto.
- D. Francisco Rodríguez.
- Angel Polo.
- Manuel Márquez.
- Juan Castro Muñoz.
- Sebastián Maestre.
- Octavio Ramos Boix.
- José Villero García.
- Manuel Valiente.

- José Merelo Campos.
- Manuel Lagares Esquivel.
- José María Millán.
- Manuel Hidalgo Viana.
- Juan del Castillo Mejía.
- Diego León Rendón.
- Francisco Durán Garrido.
- Mariano de la Orga.
- Eduardo Bartús Lobato.
- Godofredo de la Cruz.
- Emeterio García.
- Ismael Sepúlveda Cruza.
- Santos Gutiérrez.
- Manuel Márquez Fernández.
- D.ª Angeles Sotomayor.
- María del Carmen Rey.
- D. José L. Rodríguez Gómez.
- Fernando Gutiérrez Lasso.
- José María Prieto.
- Salvador Moreno Cancelo.
- Manuel Lagostena.
- Gonzalo Samapalo Fdez.
- León Villarán Cano.
- José Terri Petisme.
- D.ª Clara Sánchez.
- D. Federico Rodríguez Revuelta.
- Manuel Alonso Rodríguez.
- Celestino Pérez González.
- D.ª Teresa González Guerrero.
- D. Angel Muñoz Lamas.
- Antonio Marcano Medavilla.
- Perro Espinosa Conzález.
- Joaquín González Hevia.
- Antonio Jiménez del Pino.
- Rogelio Espinazo García.
- Aníbal Fernández Martínez.

Con 25 céntimos.

- D. Angel Rodríguez.
- Manuel Martín.
- Mariano Salvador.
- Antonio Gessa Loaysa.
- D.ª Teresa Barbeito, Vda. de García Almansa.

Suman las nueve listas mensualmente, 1.568'65 pesetas.

(Continuará)

Cine Municipal

Viernes 16 Diciembre de 1932

A las 7 y 10 y 30

El humorista de la pantalla.

Will Rogers, en

Con 75 céntimos.

D. Vicente Forján.

Con 50 céntimos.

D. Manuel Snero Ruiz.

Antonio Galindo Gomar.

José Rodríguez González.

Manuel Romero.

Juan Manuel Cárdenas.

José Fernández Barbarrusa.

José A. Oliveros Ruiz.

Miguel Valle López.

D.ª Concepción Carballo.

D. Francisco Miraut García.

José M.ª Vidal Martínez.

José Rodicio.

Vicente Iba Barbastró.

Ramón Domínguez Salero.

Francisco Sala.

Jerónimo Oliva.

D.ª Josefa Morales.

D. Juan Morales.

Manuel Pujazón Vargas.

Manuel Vázquez.

D.ª María del Carmen Dguez.

D. José Romero Corchado.

Antonio Plaza Guerra.

D.ª Gertrudis Rodríguez.

D. Manuel Acoza.

Juan Macías.

Antonio Rodríguez López.

Juan Orellana Chacón.

D.ª Soledad Taboada.

D. Antonio Morea.

Cecilio Camacho.

Jesús Lumlé Salas.

José Vilares.

Jesús Montecón.

Antonio Cuena.

Manuel Montes de Oca.

Francisco Cuesta Campos.

José Bancalero.

José Pávila Reyes.

José Díaz Díaz.

León Astola Jurado.

Rafael Villanueva.

Francisco Mera Mena.

- José García Romero.
- Bernardo Gómez Morales.
- Rafael Rodríguez Sevillano.
- Antonio Morilla Delgado.
- Manuel Morilla Segura.
- D.ª Francisca Vidal.
- D. Fernando Toledo Moreno.
- Alejandro Solano Ampudia.
- Ildefonso Menor Martín.
- Antonio Faz Cadenas.
- Tomás García Marín.
- Pablo Mirecki Bach.

Con 40 céntimos.

D. José Armario.

Con 25 céntimos.

D. Angel Rodríguez.

Manuel Martín.

Mariano Salvador.

Antonio Gessa Loaysa.

D.ª Teresa Barbeito, Vda. de García Almansa.

Suman las nueve listas mensualmente, 1.568'65 pesetas.

(Continuará)

Cine Municipal

Viernes 16 Diciembre de 1932

A las 7 y 10 y 30

El humorista de la pantalla.

Will Rogers, en

Con 75 céntimos.

D. Vicente Forján.

Con 50 céntimos.

D. Manuel Snero Ruiz.

Antonio Galindo Gomar.

José Rodríguez González.

Manuel Romero.

Juan Manuel Cárdenas.

José Fernández Barbarrusa.

José A. Oliveros Ruiz.

Miguel Valle López.

D.ª Concepción Carballo.

D. Francisco Miraut García.

José M.ª Vidal Martínez.

José Rodicio.

Vicente Iba Barbastró.

Ramón Domínguez Salero.

Francisco Sala.

Jerónimo Oliva.

D.ª Josefa Morales.

D. Juan Morales.

Manuel Pujazón Vargas.

Manuel Vázquez.

D.ª María del Carmen Dguez.

D. José Romero Corchado.

Antonio Plaza Guerra.

D.ª Gertrudis Rodríguez.

D. Manuel Acoza.

Juan Macías.

Antonio Rodríguez López.

Juan Orellana Chacón.

D.ª Soledad Taboada.

D. Antonio Morea.

Cecilio Camacho.

Jesús Lumlé Salas.

José Vilares.

Jesús Montecón.

Antonio Cuena.

Manuel Montes de Oca.

Francisco Cuesta Campos.

José Bancalero.

José Pávila Reyes.

José Díaz Díaz.

León Astola Jurado.

Rafael Villanueva.

Francisco Mera Mena.

Con 40 céntimos.

D. José Armario.

Con 25 céntimos.

D. Angel Rodríguez.

Manuel Martín.

Mariano Salvador.

Antonio Gessa Loaysa.

D.ª Teresa Barbeito, Vda. de García Almansa.

Suman las nueve listas mensualmente, 1.568'65 pesetas.

(Continuará)

Cine Gades

Viernes 16 Diciembre de 1932

A las 6 y 30 y 10 y 30

1 a superproducción FOX

“La Irreflexiva”

por la bellísima Joan Bennet y John Boles.

Sillon D. a 5' 1'25

Sillon 6.ª a 19' 1'00

Butaca 0'75

Mañana Sábado: R O N N Y

la espectacular ópera Ufa

Apartado de localidades: El apartado se cierra en el momento de abrir las taquillas. Teléfono 2835

LEA USTED TODOS LOS DIAS "EL NOTICIERO GADITANO" DONDE ENCONTRARA INTERESANTE INFORMACION

De nuestro amigo el 1701

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Delia Monis", "Mannel Monis" y "Pepe Monis" De don Gaspar "Macaya" y "Dominguez Leal". Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3", "De Lloret Zaragoza": "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón núm. 2". De don Jesús Casas Serqueira: "Alfonso" y "Victoria". De don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil", "Massó número 6" y "José Senabre". De don José Sibón Pantoja: "Emilio" y "Teodoro Sibón". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fernando Domínguez", "Finita", "Elvira", "Raimundo", "Dominguez" la señora Vinda de Canosa Cierzo: "Canosa" y "Cieto". De don Antonio Aguirre Gómez: "Tritonia" y "Cho-Ko". De la pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar". De don José Iglesias Pérez: "Río Mesa". De pesquería Pasaitarra S. L.: "Santa Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Perinián: "Santa María de P." De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina". De don Antonio Lustré Vale: "Atlántico núm. 1". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Vibora". De don don Francisco Riego: "Nuestra Señora del Carmen". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Gutiérrez núm. 1", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados". De don Casiano Veiga Gandara: "Castano" y "Baltasar". De don Pedro Vicente Ezquerro: "María Luisa". De don Gumersindo Roua: Guimera y Rusinol". De don José León de Carranza: "Cimarón". "Almirante de C. Rafael Arcángel", "Punta Azamor", "Sirius", "Carmen", "Micaela" y "Tiburón". De don Vicente Larrañaga: "Fantástico". De don Benigno Montenegro: "Montenegro Costas" y "Montenegro Goberna". De don Manuel Pujales: "Enjales", Antonio Armada: vapores "Armada núm. 1 y Armada núm. 2".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"As y Lagomar", 72 cajas de pescados, de 60 kilos, peso medio entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, pescadillas negras, besugos, brótolas, rapas, cachuchos, cigalas, calamares, congrios, brevas y pargos.

"Enrique y Segundo Enrique", 425 cajas de pescados, de 60 kilos, con las mismas clases que las anteriores.

"Micaela de C.", 295 cajas de pescados, de 60 kilos, con las mismas clases que las anteriores.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN MADRID:

Merluzas, 5,25—Pescadillas 2,25—Gallitos, 3,00—Lenguados, 7,00—Besugos, 1,50—Brecas, 1,25.

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo, 1,75 y 2,00; Almejas, 1,50 y 2,00; Besugos, 1,05; Bogas, 0,70; Brecas, 1,45; Caballas, una, 0,15; Cabrillas, kilo, 0,70 y 0,90; Calamares, 1,85; Cavetes, 0,55; Gazón, 1,30; Cigalas, 1,50 y 1,60; Chocos, 1,40 y 1,35; Gambas, 1,15 y 1,60; Huevas, 1,35; Jureles, 0,55 y 0,70; Lisas, 1,50 y 1,60; Lulas, 1,05; Mojarras, 1,50; Morrallas, 0,80 y 0,85; Pescadas, 1,30; Pescadillas, 1,05 y 2,05; Pez de plata, 1,15; Pijotas, 1,55; Pulpos, 0,50 y 0,55; Rapas, 0,90 y 1,15; Sardinas, 1,25 y Zapatillas, 1,80.

Ayuntamiento

VISITAS

Las recibidas en el día de hoy por el señor alcalde:

Don Joaquín Abarzuza; don Luis Vázquez; don Enrique Díaz Martínez Inspector Municipal de Sanidad; don Juan L. Martínez del Cerro.

BANDO

Don Manuel de la Pinta y Leal, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital,

Hago saber:

Que debiendo procederse, por la Inspección del Tráfico, a la formación de un nuevo padrón de carruajes, carros, carrillos, máquinas y de todas clase de vehículos que se dediquen al transporte y servicios públicos, los propietarios de los expresados vehículos deberán presentarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Tránsito Rodado, durante un plazo de quince días que empezará a contarse desde el siguiente al de la publicación del presente, para verificar su inscripción y renovar el folio actual por el nuevo que les correspondan, previo pago de su importe en la Administración de Rentas y Exacciones Municipales, y presentación de la licencia de circulación que obre en su poder.

A tal efecto, se advierte, quedan caducadas todas las licencias y folios concedidos actualmente, y que transcurrido el plazo que se señala, no se permitirá la circulación de ninguno de los referidos vehículos que no vayan provisto de su nuevo folio y licencia.

Los contraventores serán castigados con multas en la cuantía que determina la vigente Ley Municipal.

Cádiz 7 de Diciembre de 1932.

MANUEL DE LA PINTA

LA INSPECCIÓN DE ALGIBFS

La Alcaldía ruega al vecindario y a los propietarios y administradores de finca den las mayores facilidades a los empleados del Municipio, inspectores de algibes, a fin de que puedan cumplir debidamente su misión,

que ha de rendir en positivos beneficios para la salud pública.

FARMACIAS DE GUARDIA

Relación de las farmacias que han de prestar servicio nocturno y dominical durante la semana próxima.

Don Antonio Cavala; Montañés 9 y 11.

Don Victor Cano Rubio; Ramón Ventín 36.

Don José Fernández Polo; Plaza de Mina.

Cádiz 16 de Diciembre de 1932.

BANDO

Don Manuel de la Pinta Leal, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil, como Jefe superior de la Sección provincial de Agricultura, Industria y Comercio, se ha concedido a esta Alcaldía la debida autorización para implantar la tarifa 5.ª de la tabla reguladora que fué aprobada en 28 de Noviembre de 1930, para la venta al detall de las carnes de cerdo,

Reunión de la minoría radical parlamentaria.---Consejo de Ministros en el Palacio de Buenavista.--La referencia oficiosa de los asuntos tratados.---Se adjudica a la S. E. de C. N. la construcción de diez unidades eléctricas ferroviarias.--Maciá dirige un afectuoso Mensaje al Presidente de la República.---La contestación del Sr. Alcalá Zamora ---El traspaso de los servicios a la Generalidad.---La presentación de cartas credenciales del nuevo Ministro del Japon.---El Senado americano se ocupará de las deudas de guerra.---La cotización de la moneda francesa. --- En la sesión de Cortes de esta tarde se aprueba un dictamen de la comisión de Hacienda cediendo a la ciudad de Cádiz los Glacis de Puerta de Tierra.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL PARLAMENTARIA PARA EL ESTUDIO DE LAS ENMIENDAS QUE HAN DE PRESENTARSE A LOS PRESUPUESTOS DE GUERRA Y AGRICULTURA

Madrid.---Esta mañana en una de las secciones del Congreso se reunió la minoría parlamentaria radical bajo la presidencia del Sr. Martínez Borríos. Era objeto de la reunión estudiar las enmiendas que dicha minoría tiene acordado presentar a los presupuestos de Agricultura y Guerra. Las repetidas enmiendas son numerosas. Se acordó que la dirección de los debates de la Cámara en defensa de las enmiendas a presentar para el presupuesto de Agricultura sea llevado por el Sr. Alvarez. El Sr. Ferrer fue el designado para indicar el rumbo de las discusiones en la del presupuesto de Guerra.

CONSEJO DE MINISTROS EN EL PALACIO DE BUENAVISTA. LA REFERENCIA OFICIOSA DE LOS ASUNTOS TRATADOS. LO QUE DICEN A LOS PERIODISTAS LOS TITULARES DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS. LA HUELGA DE CIUDAD REAL Y LA DE SALAMANCA

Madrid.---A las 11 y diez de la mañana comenzaron a llegar al palacio de Buenavista (ministerio de la Guerra) para celebrar el anunciado Consejo. El Sr. Largo Caballero al ser interrogado por los periodistas, dijo, que no llevaba nada de particular, agregando, fue continuaba en igual estado delicado de salud. El de Instrucción pública señor de los Ríos expresó a los reporteros que llevaba asuntos de poca importancia. D. Alvaro de Albornoz dijo que llevaba expedientes de trámite.

El ministro de la Gobernación habló con los informadores sobre las noticias recibidas acerca de determinados conflictos sociales en varios puntos. Agregó que en Salamanca se reuniría a primera hora de la tarde el comité de huelga pues parece que volverán al trabajo aunque desde luego no aseguró como cierta esta noticia. En Ciudad Real según le comunicaban --siguió diciendo-- trascurre la huelga sin incidentes. El ministro de Hacienda al ser interrogado, dijo a los periodistas que llevaba asuntos de trámite.

El Consejo quedó reunido a las once y cuarenta de la mañana, durando hasta las tres menos cuarto de la tarde. A esta hora el ministro de Agricultura Sr. Domingo, entregó a los periodistas la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo que dice así: Ministro de la Guerra.---Decreto suprimiendo los museos militares. Creando el Museo Histórico militar. Creando la Biblioteca Central militar. Idem la Biblioteca divisionaria. Decreto sobre provisión de destinos en la Subsecretaría y Oficinas correspondientes del ramo. Idem relativo a la construcción de un cuartel en Pontevedra. Marina.---Promulgación de la ley para el cupo de las fuerzas navales del año 1933. Una propuesta de mando. Expedientes reglamentarios. Hacienda.---Decreto sobre Aduanas. Otro sobre términos municipales. Instrucción Pública.---El ministro leyó dos proyectos de decreto el primero autorizando al titular del Departamento

para leer en la Cámara un proyecto de ley, concediendo autorización al ministro de Instrucción pública a la Diputación de Almería y al Ayuntamiento de Palma de Mallorca para la construcción de grupos escolares y cuyas subvenciones importarán el 50 por 100 de las obras. El otro, elevando a profesión la Escuela Pericial de Comercio de Cartagena. Agricultura.---Aprobando el decreto de intensificación de cultivo en las provincias de Extremadura. Obras públicas.---Aprobando las obras por subasta en el puerto de Bermeo. Adjudicando a la S. E. de C. N., la construcción de diez unidades de trenes eléctricos para la red catalana del Norte. Autorizando las obras del pantano de Forrell, y las obras en el embalse de Punta Calabaja. Id. Id. las obras de prolongación del dique de Levante. Id. Id. abastecimiento de carbón en el puerto de Gando (Carnarias). Autorizando la reparación del dique España, en Castro Urdiales, (Santander), y otro en el puerto de Cambridge, (Cartagena).

El Sr. Besteiro expresa que, creyendo interpretar fielmente el parecer de la Cámara, desea se haga constar en Acta la satisfacción por el nombramiento de presidente de la Generalidad a favor del Sr. Maciá. La Cámara aprueba esta proposición de su presidente. A continuación aprueba también varios dictámenes de la comisión de Hacienda el primero más importante de todos se refiere a la cesión a la ciudad de Cádiz de los glasis de Puerta Tierra, para el ensanche, embellecimiento y urbanización de dicha capital andaluza. Se aprueba también otro dictamen de la Comisión de presupuestos concediendo un crédito extraordinario de 100.000 pesetas al Ministerio de Agricultura para combatir la langosta en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Igualmente es aprobado otro convalidando el de 30 de agosto de 1927 sobre construcción de un grupo escolar en Carabanchel Bajo que importa 33.338 pesetas las obras correspondientes. Orden del día.---Continúa la discusión de presupuestos. Comienza la totalidad del presupuesto de Agricultura. El Sr. Fanjul pide la palabra para discutirlo. (Continúa la sesión).

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA Avenida de Pi y Suñer, 2

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de esta Sociedad acordó repartir un nuevo dividendo a las acciones ordinarias con cargo a los beneficios del presente ejercicio y a cuenta de la participación que pueda corresponderles. Este dividendo, que se abonará a razón de pesetas 13'52 por cada título, ya deducidos los impuestos, representa, como el pagado en el mes de junio del año en curso, el 3 por 100 del valor nominal de dicha clase de acciones. El pago se efectuará en 31 del corriente, contra el cupón número 7, y en los Bancos que a continuación se expresan o en sus Sucursales, Filiales o Agencias: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Internacional Banking Corporation, Banco Hispano Colonial, Banca Marsans, S. A.; S. A. Arnús Garí, Banco Urquijo Catalán, Banco Herrero, Banco Guipuzcoano, Banco Mercantil, Banca Pastor. Madrid 12 de diciembre de 1932. Guernsey, Rico, consejero secretario y director general.

LAS DELIBERACIONES DEL CONGRESO DE SINDICATOS OBREROS CATALANOS

Madrid.---Esta mañana continuó sus sesiones el Congreso de sindicatos obreros catalanes. Fueron aprobadas varias ponencias. La sesión duró hasta hora y media avanzada de la tarde, acordándose suspenderla por unas horas, al objeto de tomar un pequeño descanso, terminado el cual, reanudó sus sesiones.

NOTICIAS DE BARCELONA. EL SENOR MACIÁ DIRIGE UN MENSAJE AFECTUOSO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. LA CONTESTACION DEL SENOR ALCALA ZAMORA. LLEGADA DE LA COMISION ENCARGADA DEL TRASPASO DE LOS SERVICIOS A LA GENERALIDAD

Barcelona.---El Sr. Maciá ha dirigido un cariñoso mensaje al Presidente de la República en el que expresa que al ser designado para el cargo de Presidente de la Generalidad catalana reitera al Jefe del Estado sus manifestaciones de simpatías y al mismo tiempo el testimonio de Cataluña hacia la República española cuyo florecimiento desea vivamente como lo demuestra el hecho de su contribución espiritual a tal fin. El Sr. Alcalá Zamora contestó

con otro telegrama agradeciendo a Maciá sus manifestaciones de afecto y reiterándole su felicitación al ser nombrado de nuevo presidente de la generalidad. El Presidente de la República termina su telegrama recordando los lazos de amistad que les une y que fueron firjados en la lucha por los ideales comunes. --Ha llegado la comisión encargada del traspaso de los servicios a la Generalidad. Visitó al Gobernador civil y al Sr. Maciá, siendo después obsequiados con un banquete. Mañana sábado y el lunes se celebrarán reuniones.

EN LA EMBAJADA DE FRANCIA. UN ALMUERZO EN HONOR DE LOS ALTOS-JEFES DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

Madrid.---En la Embajada de Francia se ha celebrado un almuerzo con que el embajador obsequiaba a los altos jefes de los departamentos ministeriales. Al terminar el almuerzo en honor de estos, les fué colocada a todos las insignias concedidas por el Gobierno francés como recuerdo por los trabajos realizados durante la visita de monsieur Herriot.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO. PROXIMA PRESENTACION DE CARTAS CREDENCIALES DEL NUEVO MINISTRO DEL JAPON

Madrid.---En la próxima semana, a principios de la misma, una vez que se encuentre en España el ministro Sr. Zulueta, según han informado esta tarde a los periodistas, presentará sus credenciales al Presidente de la República el nuevo ministro plenipotenciario del Japon cerca del Gobierno español. La ceremonia oficial se celebrará con arreglo al ritual de costumbre.

LOS EXMINISTROS DE LA DICTADURA MARCHAN A LOS PUNTOS DE SU CONFINAMIENTO

Madrid.---Hoy han salido con dirección a Bilbao y Málaga respectivamente, puntos de sus confinamientos los exministros de la Dictadura Sres. García de los Reyes y D. Galo Ponte.

EN EL PALACIO NACIONAL. LAS AUDIENCIAS QUE RECIBE EL PRESIDENTE

Madrid.---El jefe del Estado Sr. Alcalá Zamora recibió hoy en audiencia a los parlamentarios de las Continuas señores Escandell, Pittaluga, A. de la Villa y Srta. Campoamor.

EL SENADO AMERICANO SE OCUPA DE LAS DEUDAS DE GUERRA

Washington.---Asegúrase insistentemente que mañana sábado el Gobierno se ocupará del asunto de las deudas de Guerra, especialmente de las naciones que no han cumplido sus compromisos para con el Gobierno americano.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ALEMANIA. APRUEBA UNA LEY VOTADA POR LAS CORTES

Berlín.---El Consejo de Ministros ha aprobado una ley votada por las Cortes en relación con la sustitución de la presidencia del Estado. Asimismo se acordó dejar sin efecto la Ley de 4 de Septiembre último.

EL EMBAJADOR DE EE. UU. EN INGLATERRA NO HACE USO DE LICENCIA PARA LAS VACACIONES

Londres.---Se comenta en los centros políticos y en los círculos bien informados la decisión adoptada por el embajador de los Estados Unidos el cual no hará uso de las vacaciones de Navidad por ahora, aplazando por tanto su viaje.

LA COTIZACION DE LA MONEDA EXTRANJERA

Madrid.---En el bolsín se han cotizado hoy las divisas extranjeras a los siguientes precios: Libras, 40'40. Dólares, 12'26. Francos franceses, 47'30.

EN LA SESION DE CORTES DE ESTA TARDE, SE APRUEBA UN DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA, CEDIENDO A LA CIUDAD DE CADIZ LOS GLACIS DE PUERTA TIERRA PARA EL ENSANCHE, EMBELLECIMIENTO Y URBANIZACION DE DICHA CAPITAL

Madrid.---La sesión de Cortes de esta tarde dió principio a las cuatro y diez, presidiendo Don Julián Besteiro. En el banco azul los ministros de Obras e Instrucción pública, D. Indalecio Prieto y D. Fernando de los Ríos. El Presidente comunica a ésta, que acaba de recibir un telegrama del Sr. Maciá, quien saluda al Parlamento cariñosamente al hacerse cargo de la presidencia de la Generalidad catalana. El Sr. Besteiro expresa que, creyendo interpretar fielmente el parecer de la Cámara, desea se haga constar en Acta la satisfacción por el nombramiento de presidente de la Generalidad a favor del Sr. Maciá. La Cámara aprueba esta proposición de su presidente. A continuación aprueba también varios dictámenes de la comisión de Hacienda el primero más importante de todos se refiere a la cesión a la ciudad de Cádiz de los glasis de Puerta Tierra, para el ensanche, embellecimiento y urbanización de dicha capital andaluza. Se aprueba también otro dictamen de la Comisión de presupuestos concediendo un crédito extraordinario de 100.000 pesetas al Ministerio de Agricultura para combatir la langosta en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Igualmente es aprobado otro convalidando el de 30 de agosto de 1927 sobre construcción de un grupo escolar en Carabanchel Bajo que importa 33.338 pesetas las obras correspondientes. Orden del día.---Continúa la discusión de presupuestos. Comienza la totalidad del presupuesto de Agricultura. El Sr. Fanjul pide la palabra para discutirlo. (Continúa la sesión).

UN ATRACO MAS EN BARCELONA. EL ATRACADOR ES CAPTURADO POR LOS AGENTES DEL ORDEN

Barcelona.---A las cuatro de la madrugada anterior cuando atravesaba la plaza Nueva para dirigirse a su domicilio Salvador Jordá y Adolfo Andrés, le salió al encuentro el individuo llamado Antonio Fernández Jiménez, quien pistola en mano le exigió el dinero que llevaba. Comp los atracadores se resistieron, el Fernández Jiménez disparó contra Jordán, que resultó herido. Inmediatamente se organizó una accidentada persecución contra el atracador, al que según se dice cerca varios serenos y vigilantes. Se cruzaron numerosos disparos y por fin uno de éstos hirió al agresor, que pudo ser detenido y conducido a la Comisaría del distrito.

A LA IZQUIERDA RADICAL SOCIALISTA

Madrid.---El Consejo municipal de la Izquierda Republicana Anticlerical Madrileña, ha hecho público que ha acordado afiliarse a la Izquierda radical socialista.

NOTICIAS DE SEVILLA. UN CABO DE AVIACION ATROPELLADO Y MUERTO POR EL CAMION DE SERVICIO DE LA BASE DE TABLADA. PRESTAN DECLARACION LOS DETENIDOS POR LA COLOCACION DE BOMBAS. LOS INGENIEROS QUE APLICARAN LA INTENSIFICACION DEL CULTIVO. OTRAS NOTAS DE LA CAPITAL SEVILLANA

Sevilla.---En la carretera que va de Sevilla a la Base aérea de Tablada, el cabo de Aviación Manuel Sousa Martínez, que iba montado en una bicicleta, fué alcanzado de lleno por el camión que transporta al personal de dicha base aérea. La bicicleta quedó destruida y su ocupante quedó tendido en el suelo con gravísimas heridas. Con toda urgencia fué trasladado al Equipo quirúrgico del Prado de San Sebastián, donde dejó a poco de existir. El juzgado militar comenzó a practicar diligencias. El Juzgado del distrito del Salvador ha tomado declaración a los cinco honrados obreros como autores de la colocación de una bomba en el domicilio del expresidente de la Cámara Agrícola, Sr. Huesca Rubio. Los declarantes negaron su participación en el delito que se les imputa por lo que habrá necesidad de practicar nuevas diligencias. El gobernador civil de la provincia Sr. García Labella, cuando recibió a los periodistas esta tarde dijo que había recibido en su despacho al diputado por Cádiz Sr. Muñoz Martínez. Agregó que había estado conferenciando con los ingenieros encargados de la aplicación de la intensificación de cultivo en la provincia de Sevilla. El Sr. García Labella encomió este asunto toda vez que con el se conseguirá disminuir grandemente el paro obrero, agrícola y así como también la situación de los campesinos asentados.

LA CONCURRENCIA DE ESPAÑA A LAS EXPOSICIONES EXTRANJERAS

Madrid.---En el ministerio de Agricultura se facilitó una nota en la que se hace constar que el Gobierno está dispuesto a dar toda clase de facilidades a los expositores españoles que quieran concurrir a las exposiciones extranjeras. También adoptaron acuerdos encaminados a "bustar" una solución urgente al pavoroso problema creado con la paralización del mercado de trigo.

EL HOMENAJE A LA BANDERA ANDALUZA EN JEREZ

Jerez.---Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Fiestas y Fiestas, acordando proponer que el homenaje a la bandera andaluza se celebre el día primero de año, a las doce del día. El acto consistirá en izar las banderas jerezana, andaluza y nacional en el Ayuntamiento, en cuyo momento la Banda Municipal de música interpretará el himno regional andaluz o sea el pasodoble "La Giralda". Después del acto mencionado, la Banda citada dará un concierto en el patio de las Casas Consistoriales, a base de obras de ambiente andaluz. Finalmente se hará entrega a la Banda Municipal de música del pergamino que el Cabildo Municipal tiene acordado regalarle.

LA DETENCION DE UN ESTAFADOR EXTRANJERO

Barcelona.---Ampliando noticias sobre la detención de un súbdito francés efectuada en la tarde de ayer, podemos decir que el agente de Vigilancia que practicó este servicio, filtró primero de captores las simpatías del detenido y después de diversas entrevistas, éste propuso al policía una estafa en un cheque del cual estaba en posesión. El policía fugó aceptar la proposición y cuando iba a realizarse el negocio, el extranjero fué detenido

y conducido a la Jefatura de Policía. Una vez allí dijo llamarse Jose Pernaqui, natural de París, de 21 años. El detenido, como se sabe, tenía todos los documentos preparados para poder marchar ayer mismo de Barcelona, una vez cometida la estafa. Por antecedentes que obran en poder de la Policía, parece que se trata de un agente de madame Hanau, que en combinación con esta, trataba de preparar un negocio en Barcelona. Da pábulos a estas sospechas unos documentos hallados en poder del detenido, a quien además le fueron ocupados varios pasaportes expedidos con nombres distintos, pero todos con fotografía y figurando la edad de 29 años, sin duda para poder pasar con libertad todas las fronteras. El detenido es de baja estatura, muy fino, barbilampino y viste elegantemente. Quedó detenido en la Jefatura de Policía hasta que se practiquen diversas gestiones encaminadas a averiguar su verdadero nombre. CAVALCANTE ENFERMO. Guadalajara.---El general Cavalcante, que se encuentra enfermo, ha sido hospitalizado en Carabanchel, en concepto de detenido. EL TRASPASO DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD. Barcelona.---Mañana llegarán los directores generales de diversos ministerios a fin de proceder al traspaso de servicios del Estado al Gobierno de la Generalidad de Cataluña. También se espera la llegada del subsecretario de Gobernación, señor Espiá. LAS MUJERES PODRAN COSER EN LAS MAQUINAS QUE TENGAN EMPENADAS. Madrid.---Como consecuencia de las gestiones realizadas por varios diputados cerca del Consejo del Monte de Piedad, esta entidad ha acordado permitir coser en las máquinas empenadas a las dueñas de las mismas. Desde luego las máquinas de coser no saldrán del Monte de Piedad pero sí se habilitarán locales apropiados para que puedan acudir las mujeres que deseen trabajar en ellas. LA COMISION DE RESPONSABILIDADES. Madrid.---Se reunió la Comisión de Responsabilidades y el presidente comunicó a los periodistas que se había ocupado de asuntos de trámite. Agregó que a cuestión más importante que habían examinado fué la de Publio Suárez, sobre el Banco de Crédito local. EL PROCESAMIENTO DEL EXCONDE DE COELLO DE PORTUGAL. Madrid.---En la Audiencia se ha visto hoy la vista del recurso interpuesto contra el auto de procesamiento del ex conde de Coello de Portugal, que fué secretario de la ex Infanta doña Isabel y decretada por el juez señor Arias Vila, que entiende en el asunto por evasión de capitales. La Sala acordó que no había lugar al recurso y por lo tanto ratificó el procesamiento. EN FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS POR LOS TEMPORALES. Madrid.---Se han reunido los diputados por Castilla, acordando solicitar del Gobierno se voten créditos para auxiliar a los damnificados por los temporales. También adoptaron acuerdos encaminados a buscar una solución urgente al pavoroso problema creado con la paralización del mercado de trigo. IMPONENTE TEMPORAL MARIATIMO. Barcelona.---Se ha desencadenado un imponente temporal marítimo. La carretera de Francia, en el término de Pescara, ha quedado inundada. El pueblo de Castillo de Ampurdá, que tiene 2.500 habitantes, ha quedado bloqueado por las aguas. Hasta ahora no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales. En Barcelona también el temporal marítimo es enorme y las olas barrén las escolleras. Los barcos han amarrado y han suspendido la navegación. MUSEO DE ARTES DECORATIVAS. Barcelona.---El próximo domingo se inaugurará el Museo de Artes Decorativas en el palacio de Pedralbes.

UNA DEMENTE ESTRENAN UNO A OTRO

Zaragoza.---El administrador del Manicomio ha dado cuenta al gobernador civil de un doloroso suceso ocurrido en aquel establecimiento. La enferma Juliana López, en un acceso de violencia, ha atacado a otra demente llamada Fénix Solanas Saldanes, sujetándola por el cuello y estrangulándola. Las dos enfermas protagonistas del drama, ocupaban la misma celda. El administrador denunció al gobernador civil, que el Manicomio, que es capaz para quinientos sesenta enfermos albergados en la actualidad setecientos veinte.

LE ARROJA UNA BOMBA CON PROPOSITO DE MATARLE

Ferrol.---Cuando se dirigía a su casa de Villán, Camilo Enxer, un convecino llamado Ave-lino Crespo, le arrojó una bomba con propósito de matarle. Camilo resultó ileso. Se dice que las causas de la agresión es por cuestión política. UN PELUQUERO EN PELIGRO DE SER PELADO. Barcelona.---En algunos periódicos de la mañana apareció un anuncio, según el cual, un farmacéutico del Paseo de San Juan necesitaba un mozo para recados, que sería bien retribuido. El aludido anuncio ha con-gregado a última hora de la mañana a cerca de 90 individuos, que se interesaban por el empleo ofrecido en el mencionado establecimiento. Al parecer, el farmacéutico no sabía nada del anuncio y como indicara a los solicitantes que ya le había sucedido lo mismo alguna que otra vez, y que, según sus sospechas, el autor de la broma era un peluquero que habitaba en la calle del Hospital. Allí se dirigió la mayoría de los aspirantes a mozo para recados. El alboroto promovido frente a la peluquería fué más que regular, y el peluquero, para librarse de las iras del grupo que quería pelarlo, tuvo que escapar por una puerta falsa del establecimiento. El hecho ha sido denunciado al Juzgado.

UN DEMENTE FURIOSO

Madrid.---En una pensión de la calle de Jorge Juan, hospedada por el juez señor Arias Vila, que entiende en el asunto por evasión de capitales. La Sala acordó que no había lugar al recurso y por lo tanto ratificó el procesamiento. EN FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS POR LOS TEMPORALES. Madrid.---Se han reunido los diputados por Castilla, acordando solicitar del Gobierno se voten créditos para auxiliar a los damnificados por los temporales. También adoptaron acuerdos encaminados a buscar una solución urgente al pavoroso problema creado con la paralización del mercado de trigo. IMPONENTE TEMPORAL MARIATIMO. Barcelona.---Se ha desencadenado un imponente temporal marítimo. La carretera de Francia, en el término de Pescara, ha quedado inundada. El pueblo de Castillo de Ampurdá, que tiene 2.500 habitantes, ha quedado bloqueado por las aguas. Hasta ahora no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales. En Barcelona también el temporal marítimo es enorme y las olas barrén las escolleras. Los barcos han amarrado y han suspendido la navegación. MUSEO DE ARTES DECORATIVAS. Barcelona.---El próximo domingo se inaugurará el Museo de Artes Decorativas en el palacio de Pedralbes.

EL ALBOROTO PROMOVIDO FRENTE A LA PELUQUERIA FUÉ MAS QUE REGULAR, Y EL PELUQUERO, PARA LIBRARSE DE LAS IRAS DEL GRUPO QUE QUERIA PELARLO, TUVO QUE ESCAPAR POR UNA PUERTA FALSA DEL ESTABLECIMIENTO. EL HECHO HA SIDO DENUNCIADO AL JUZGADO.

UN DEMENTE FURIOSO

Madrid.---En una pensión de la calle de Jorge Juan, hospedada por el juez señor Arias Vila, que entiende en el asunto por evasión de capitales. La Sala acordó que no había lugar al recurso y por lo tanto ratificó el procesamiento. EN FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS POR LOS TEMPORALES. Madrid.---Se han reunido los diputados por Castilla, acordando solicitar del Gobierno se voten créditos para auxiliar a los damnificados por los temporales. También adoptaron acuerdos encaminados a buscar una solución urgente al pavoroso problema creado con la paralización del mercado de trigo. IMPONENTE TEMPORAL MARIATIMO. Barcelona.---Se ha desencadenado un imponente temporal marítimo. La carretera de Francia, en el término de Pescara, ha quedado inundada. El pueblo de Castillo de Ampurdá, que tiene 2.500 habitantes, ha quedado bloqueado por las aguas. Hasta ahora no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales. En Barcelona también el temporal marítimo es enorme y las olas barrén las escolleras. Los barcos han amarrado y han suspendido la navegación. MUSEO DE ARTES DECORATIVAS. Barcelona.---El próximo domingo se inaugurará el Museo de Artes Decorativas en el palacio de Pedralbes.

EL ALBOROTO PROMOVIDO FRENTE A LA PELUQUERIA FUÉ MAS QUE REGULAR, Y EL PELUQUERO, PARA LIBRARSE DE LAS IRAS DEL GRUPO QUE QUERIA PELARLO, TUVO QUE ESCAPAR POR UNA PUERTA FALSA DEL ESTABLECIMIENTO. EL HECHO HA SIDO DENUNCIADO AL JUZGADO.

Madrid.---En una pensión de la calle de Jorge Juan, hospedada por el juez señor Arias Vila, que entiende en el asunto por evasión de capitales. La Sala acordó que no había lugar al recurso y por lo tanto ratificó el procesamiento. EN FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS POR LOS TEMPORALES. Madrid.---Se han reunido los diputados por Castilla, acordando solicitar del Gobierno se voten créditos para auxiliar a los damnificados por los temporales. También adoptaron acuerdos encaminados a buscar una solución urgente al pavoroso problema creado con la paralización del mercado de trigo. IMPONENTE TEMPORAL MARIATIMO. Barcelona.---Se ha desencadenado un imponente temporal marítimo. La carretera de Francia, en el término de Pescara, ha quedado inundada. El pueblo de Castillo de Ampurdá, que tiene 2.500 habitantes, ha quedado bloqueado por las aguas. Hasta ahora no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales. En Barcelona también el temporal marítimo es enorme y las olas barrén las escolleras. Los barcos han amarrado y han suspendido la navegación. MUSEO DE ARTES DECORATIVAS. Barcelona.---El próximo domingo se inaugurará el Museo de Artes Decorativas en el palacio de Pedralbes.

DEL HECHO SE DIÓ CUENTA AL JUZGADO, EN EL QUE TAMBIÉN COMPARECIÓ EL CONSUL DE AQUEL PAÍS, MR. CURTIS C. JORDAN, QUE ROGÓ AL JUEZ QUE HICIERA LO POSIBLE PORQUE UNA PAREJA DE LA BENE-MÉRITA LO DETUVIERA.

Como el reglamento de esta Institución prohíbe terminantemente a sus miembros realizar tales intervenciones, el juez envió un oficio al gobernador civil, solicitando el ingreso del enfermo en la sala de observación del Hospital provincial, y poniendo, a ser posible, que se viera el medio de solicitar la intervención de la Guardia civil, pa-evitar que el loco realizara algún acto de violencia.

Lea Vd. EL NOTICIERO GADITANO

ENCICLOPEDIA SOPENA

DOS TOMOS

Al contado: 80 pesetas

En 16 plazos mensuales: 90 pesetas

DE VENTA EN:

Establecimientos CERON, Columela, 23.-Teléfono número 1034

Compañía Trasmediterránea

MADRID

SERVICIOS OFICIALES

LINEA CADIZ-CANARIAS.

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
Lunes, 12 de diciembre de 1932, la moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves, 15 de diciembre de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes, 19 de diciembre de 1932, la moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Sanat Cruz de Tenerife.
Jueves, 22 de diciembre de 1932, el vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes, 26 de diciembre de 1932, la moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves, 29 de diciembre de 1932, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los vapores ISLA DE TENERIFE e ISLA GRAN CANARIA, admiten la carga hasta las 11 horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores ROMEU y ESCOLANO, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

LINEA CANARIAS-CADIZ-BARCELONA

(Servicio rápido)

Todos los lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 12 Diciembre 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 19 de diciembre de 1932, moto-nave VILLA DE MADRID.
Lunes 26 de diciembre de 1932, moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

LINEA CADIZ-LARACHE-CADIZ

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz el 20 de Diciembre de 1932.

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

LINEA CANARIAS-CADIZ-NORTE

Saldrá el 17 de diciembre de 1932, el vapor ROMEU, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.
Saldrá el 31 de diciembre de 1932, el vapor ESCOLANO, para la Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña Villagarcía y Vigo.

SERVICIO QUINCENAL PARA ALICANTE, VALENCIA, BARCELONA Y TARRAGONA

Saldrá de Cádiz, el 24 de diciembre de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.

LINEA FERNANDO POO

Saldrá de Cádiz el 20 de diciembre de 1932, el vapor CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de febrero de 1933.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo).

LAKOR

Inmejorable marca de plumas estilográficas, clase económica y excelente
Pídala en las buenas papelerías



CALDO MAGGI
LA MARCA DE CALIDAD

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJOSYOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de odos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas.-Avenida E. Cabello (muelle)

EL CASCO

Gran fábrica de afilalápices, numeradores, abrecartas, etc., en Eibar (Guipúzcoa).

Pidan todos estos artículos de marca española en las buenas papelerías de Cádiz y su provincia

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander, el 25 de diciembre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz. Escalando en Nueva York al regreso.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de diciembre, de Valencia el 21, de Málaga el 22,

de Cádiz el 24, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CURA MEJICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona, salvo variación, el 16 de diciembre, para Tarragona (iva.), Valencia, Alicante, (iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

Bazar LA CONCEPCION

Gran exposición de

- Juguetes -

Cervantes, núm. 18 D. y Alcalá Zamora

Teléfono, 1818 - CADIZ

REMINGTON

La máquina de escribir universal

Exposición y venta

Duque de Tetuán, 32

RAYOS X trasigables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 12 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 6.

¿La mejor tinta?
Es, sin duda alguna, la incomparable

Wolfran

Establecimientos

CERON

Columela núm. 23

CADIZ



Sellos de caucho para Escuelas encargarlos en Establecimiento Ceron Columela 23.—Cádiz